

TEMA: REGION APÍCOLA DE MALARGÜE

AUTOR: Cdra. BEATRIZ ELCIRA GATICA- – Año 2011
(bgatica@malargue.gov.ar / bgatica67@hotmail.com)

En Malargüe, al sur de la provincia de Mendoza, Argentina, se creó la actividad económica apícola, que hasta ese momento era desarrollada en calidad de subsistencia en forma desordenada y artesanal. Dicha actividad creció en forma exponencial desde el año 2005 cuando se adoptó el modelo de gestión asociada entre el sector público y el sector privado con la implementación del Plan Estratégico de la Municipalidad de Malargüe, (Organización Pública), junto con la actividad privada a través de la Fundación para el Desarrollo y la Promoción Empresarial de Malargüe (Fu.D.E.P.E.M.) y la Asociación de Apicultores (Organizaciones Privadas que lograron crear y consolidar la actividad apícola en Malargüe, cuya alianza mancomunada exitosa entre el sector público y privado, demostró que el desarrollo económico local se construye entre todos los actores de la comunidad uniendo fuerzas y recursos.

Es importante aclarar que Malargüe es el departamento más extenso de la provincia de Mendoza con una superficie de 41.317 km², ubicado en el extremo sur de la Provincia y con una altura promedio de 1.402 metros sobre el nivel del mar, predomina el clima desértico en la zona centro del departamento, el clima seco de estepa al este y el polar de tundra al oeste. Se registran grandes amplitudes térmicas tanto diarias como anuales (-13° en invierno y 35° en verano). Sus características geomorfológicas, climáticas y ambientales corresponden a la de la región patagónica. (1)

Se fueron dando cronológicamente las siguientes etapas:

- 1) Implementación del Plan Estratégico con la Dimensión Económica Local (Organización Pública) (1, 2 y 3)
- 2) Creación de Fu.D.E.P.E.M. e intervención de Incubadora de Empresas Malargüe (Organización y Privada) (4)
- 3) Intervención de Asociación de Apicultores, destinatarios locales, seguimiento y futuro (Organización Privada). (4)
- 4) A partir del año 2.010 con la participación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina, Subsecretaría de Agricultura Familiar, Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Provincia de Mendoza, INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), Municipalidad de Malargüe y la Incubadora de Empresas, en conjunto con productores incubados. (5)

El Desarrollo Local siempre se construye con una visión, donde hay consenso entre los agentes locales, públicos y privados, respetando el “saber local” que permite consolidar el desarrollo integral, dando oportunidades a todos y no a particulares, ya que siempre los recursos son escasos, y que significa compromiso en el hacer de ambas partes.

Siempre sucede que los impulsores del desarrollo económico y social lo hacen las personas visionarias y emprendedoras que conocen el territorio y su gente.

El Plan Estratégico Malargüe (PEM) se aprobó con Ordenanza Municipal del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe N° 1103/01

En el año 2000, el Intendente de la Ciudad de Malargüe, Cdr. Celso Alejandro Jaque, (que continuó el Intendente Prof. Raúl Rodríguez y luego el actual Intendente Cdr. Juan Antonio Agulles), decide impulsar un plan estratégico participativo e invitó a representantes institucionales de la comunidad y a los hacedores locales a

protagonizarlo, cuyo objetivo fue anticipar el futuro, estableciendo el rumbo del desarrollo departamental, para disminuir la incertidumbre de los escenarios complejos y cambiantes en que se encontraba Malargüe, involucrando a la comunidad, abordando los aspectos ambientales, territoriales económicos y sociales, para desencadenar procesos positivos transformadores de la realidad junto con la participación del gobierno local, representantes del gobierno provincial y nacional, representantes de los sectores sociales, políticos y económicos de Malargüe y hacedores de la comunidad. El Plan Estratégico Malargüe, impulsó un “cambio cultural” en la forma de pensar” y de actuar de la dirigencia malargüina y constituyó un aprendizaje compartido que reconstruyó los lazos solidarios e instaló capacidades permanentes en los actores e instituciones locales. (1) y (2)

Del diagnóstico compartido, los valores, anhelos y expectativas que orientaron el desarrollo de Malargüe se sintetizaron en la siguiente frase que es la Visión compartida de dicha comunidad: *“Malargüe es una comunidad solidariamente organizada, que genera oportunidades para todos y que se integra al mundo con identidad propia”*(1).

Su estrategia de desarrollo es “gestión asociada” y la construcción de consensos y de compromisos de cooperación y de actuación conjunta entre el gobierno, el sector empresario y la sociedad civil, es consolidar un modelo de desarrollo integral auténticamente malargüino, a partir de la valorización, el fortalecimiento y la organización solidaria de las capacidades de los actores locales, pretendiendo generar riqueza y empleo, asegurando una gestión sustentable del ambiente, garantizando un desarrollo territorial equilibrado, promoviendo el desarrollo pleno de la persona y de la comunidad e integrando a Malargüe a la región y al mundo. Tiene tres líneas estratégicas que consolidan un saber-hacer local y que se trabajan transversalmente en tres dimensiones: Dimensión Ambiente Territorial, Económica Local y del Desarrollo Humano Local (1) (2) y (3)

Dentro del Plan Estratégico Malargüe, en los Programas priorizados de la Dimensión Económica Local, se establecieron: Gestión común y responsable del desarrollo económico, puesta en valor económico y social de las expresiones artísticas y culturales y fortalecimiento del Plan Departamental del Desarrollo Turístico. Dentro del primer programa, como uno de los priorizados, se estableció la Incubadora de Empresas. (1) y (2)

El 21 de Noviembre de 2001 se crea la Fundación para el Desarrollo Económico y la Promoción Económica Empresarial de Malargüe (Fu.D.E.P.E.M.), de la cual, el socio fundador es la Municipalidad de Malargüe, con la intención que el desarrollo económico sea independiente de los cambios y avatares políticos, su Consejo de Administración es integrado, ah-honoren, por personas representativas de la comunidad, que duran en el cargo dos años, donde asisten a las reuniones el Intendente Municipal y su Secretario de Desarrollo Económico. Los objetivos de la Fundación son entre otros: Promover por vías de acuerdos intersectoriales, el desarrollo social y la igualdad de oportunidades, a través de la generación de empresas innovadoras, mediante el fomento de la cultura emprendedora, el desarrollo tecnológico y los programas de apoyo estratégico, comercial y financiero. Constituir un espacio o red que fortalezca la interacción o la transferencia de conocimientos entre los distintos, y donde conceptos innovadores se vinculen con emprendedores para que formen una empresa viable. Procurar el desarrollo local, social y económico, mediante la capacitación de los actores sociales y la incubación de emprendimientos. Promover la participación protagónica de la mujer en el desarrollo de estas actividades. Dar apoyo a las unidades productivas existentes en la región, promoviendo especialmente proyectos asociativos. Desarrollar vinculaciones entre los actores privados de la producción con sus organizaciones, los

actores públicos de la educación, ciencia y tecnología y la administración, tanto en los niveles municipales, como en los provinciales, nacionales e internacionales.(4)

La Incubadora de Empresas funciona dentro de Fu.D.E.P.E.M. como uno de los proyectos que pretende desarrollar un nuevo modelo productivo, funcionando como una escuela de empresas, dando empleo genuino, incorporando valor agregado a la producción, diversificando su economía e incorporando tecnología. El proyecto está dirigido a nuevos emprendimientos, emprendimientos existentes y por supuesto el destino final de los resultados de las acciones es la comunidad de Malargüe. Empieza a funcionar en el año 2004 en un predio dado en comodato por la Municipalidad de Malargüe, mediante mecanismos de formación, capacitación, acompañamiento y asesoría, desde la generación misma de la idea hasta su lanzamiento y consolidación.

El trabajo de la Incubadora apunta a servir de apoyo a los microemprendedores, que llegan a la misma con una idea pero quizás no saben como llevarla a la práctica y desconocen los mecanismos del mercado para ubicar sus productos en él de manera eficaz. Si bien existen otras incubadoras en el país, esta es única por ser de base abierta, ya que recibe proyectos tanto de carácter tradicional como tecnológicos y trabaja sobre cuatro vectores: Minería Social, Artesanías, Apicultura y Biotecnología. (4)

En Malargüe, la Apicultura era una actividad de subsistencia o complementaria a otras actividades económicas realizadas en forma artesanal y sin controles sanitarios. Las condiciones climáticas que poseen esta región y la flora apícola autóctona con la que cuenta, hacen único el sabor y la calidad de la producción apícola, de otra manera es acotada dicha producción, en cantidad. La FuDEPEM responsable de la Incubadora de Empresas, decidió trabajar en el proyecto de crear una región apícola como instrumento vital para acceder a mercados más exigentes y cumpliendo con todas las normas de calidad vigentes. Por esta razón, construyó una Planta de Extracción y Fraccionamiento de Miel, que otorgó la tecnología de punta necesaria para generar productos aptos para la comercialización en mercados internos y externos. La misma fue inaugurada el 25 de Febrero del 2005, iniciándose inmediatamente con las actividades de extracción de miel. Asimismo llevo adelante un proyecto de investigación en conjunto con la entidad científica -Laboratorio de Palinología Actual y Cuaternaria-, IANIGLA, CCT, CONICET, MENDOZA respaldada por la SECTIP (Secretaria de Ciencia Técnica e Innovación Productiva) y la Municipalidad de Malargüe, realizándose el estudio de la Flora Apícola Autóctona de Malargüe durante dos años, con miras a lograr diferenciar en calidad la producción apícola generada en la región, lo cual le otorga un valor agregado al mismo (6) y (7)

La Municipalidad de Malargüe le dio un préstamo a la Asociación de Apicultores comprando los materiales inertes y vivos para que no desviaran los fondos con tasa subsidiada. Fu.D.E.P.E.M. ofreció dos técnicos que capacitaron a los apicultores en campo y la Planta cuenta con un avanzado laboratorio encargado del control de calidad, quien controló los procesos de cosecha y fraccionamiento para obtener un producto de calidad. Se inscribió y habilitó una marca denominada “Tierra de Volcanes” para la comercialización de miel. Si bien los apicultores han desarrollado estrategias diversas en cuanto a la comercialización, esta marca los agrupa para futuros negocios y operaciones comerciales, con presentaciones de 500 y 300 grs., en envases de vidrio y con un refinado packaging. (4)

Las ventajas que presenta la planta para los apicultores de Malargüe con la apertura de esta planta de extracción y fraccionamiento de miel son: Contar con un producto que pose número en el RNE (Registro Nacional de Establecimiento) y en consecuencia un

número del RNP (Registro Nacional de Patente), lo cual los habilita a vender en cualquier lugar de la provincia, del país y el exterior. (4)

Todos los años los apicultores existentes y nuevos capacitados firman un contrato de vinculación con la Incubadora de Empresas para extraer su miel en la Planta de Extracción y Fraccionamiento, cuya miel es propiedad de ellos y respetando los protocolos de trazabilidad de calidad, usan sus marcas o la de la Incubadora, por la cual la Fundación le cobra los servicios prestados.

Los emprendedores apícolas se han asociado la mayoría, venden anualmente toda su producción, van a ferias, se capacitan, la han diversificado y continúan creciendo y viviendo de sus proyectos.

En el año 2010, que se conformó la cooperativa “Panales de Montaña”, con ayuda del Area de Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Malargüe en sus trámites administrativos, se inicia la actividad apícola “orgánica” con apoyo del programa nacional PRODAO (Programa de Desarrollo de la Agricultura Orgánica Argentina) Alimentos Argentinos, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Presidencia de la Nación Argentina - Subsecretaría de Agricultura Familiar - Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de Argentina, para lograr la Certificación del sello en calidad de Alimentos Argentinos (Sello A.A.), contratando a la especialista Bromatóloga y Bioquímica Sra. Griselda Jullier, técnica en gestión y producción y producción apícola, para darle diferenciación y valor agregado a la producción en calidad y precios y llegar a mercados internos y externos con competitividad en forma grupal y mancomunada. Se incorpora HACCP al manual de procedimiento de la planta de extracción y fraccionamiento de miel de la incubadora, estableciendo trazabilidad para la producción orgánica y monitoreo de la sala y seguimiento, transitando el primer año en el seguimiento de la certificación, e implementando BPM (Business Process Management). (5)

Existen emprendimientos exitosos derivados como:

- “Cooperativa Panales de Montaña”, Incubado externo, emprendimiento apícola con amplias proyecciones de incorporarse a los mercados internacionales, ya que ha conseguido el sello por su calidad “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCION NACIONAL”, en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción de la Nación.(8)

En el marco de la 1º Feria Internacional de Agroalimentos Orgánicos, que organizaron la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Unmdp), la Fundación Qualitas y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en conjunto con el Instituto de Certificación Ética y Ambiental de Italia (ICEA) llevaron a cabo la entrega del Premio BIOLMIEL, que reconoce a la mejor miel orgánica certificada del mundo. La feria que tuvo lugar en la ciudad de Mar del Plata durante los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2011; reunió a apicultores de todo el mundo. En el concurso participaron más de 200 muestras de mieles de diversos países que competían por el premio principal “BIOLMIEL” a la mejor miel orgánica certificada del mundo: “BIOL HIGH QUALITY”. En la IV Edición del Concurso Internacional Biolmiel, la Cooperativa Panales de Montaña del departamento de Malargüe, integrada por 17 pequeños productores apícolas, fue quien obtuvo este premio, el cual les va a permitir obtener la certificación “BIOL HIGH QUALITY”, certificación que llevará la firma del presidente del Instituto de Certificación Ética y Ambiental de Italia (ICEA) .(9)

- Emprendedoras “Hijas de la luna”, Incubadas apícolas externas, señoras Adela Mercado y Mariela Podolky, productoras de miel, y con un emprendimiento muy

interesante, único en Malargüe, que se dedican a la producción planificada de cría de abejas reinas para multiplicar colmenas, agregar alzas melarias, para producir realeras y luego fecundar reinas vírgenes en forma independiente mediante la técnica del injerto, están comercializando su producto. (10)

Cuando el sector público acompaña al sector privado con acciones concretas y concertadas en el desarrollo económico, los recursos escasos se multiplican y los resultados son excelentes.

Los actores, que son personas, que son familias, logran mejorar su calidad de vida y encontrar una actividad económica de que vivir dignamente y crecer socialmente, asociativamente inclusive.

Cuando existe gestión asociada entre el sector público y privado por el desarrollo económico y se impulsa un fin común, que se basa en la construcción de consensos, en la adopción de compromisos de cooperación y de actuación entre el gobierno, el sector civil, y el sector empresario también, siempre moviliza la participación ciudadana e integra a actores con distintas inquietudes e intereses por mejorar su calidad de vida.

Es un modo distinto de articulación este modo de participación que constituye un desafío de generar riqueza y empleo, asegurando una gestión sustentable del ambiente y garantizando una gestión un desarrollo sustentable equilibrado, porque el sector público, en definitiva siempre marca el norte del desarrollo.

Citas Bibliográficas:

- (1) Municipalidad de Malargüe. Documento de Trabajo. Plan Estratégico Malargüe. Experiencia de participación estratégica en el Departamento de Malargüe-Mendoza-Argentina.
- (2) Municipalidad de Malargüe. Documento de Trabajo. Plan Estratégico Malargüe. 100 preguntas y respuestas sobre el PEM PLAN ESTRATÉGICO MALARGÜE.
- (3) www.malargue.gov.ar/intendencia
- (4) www.incubadoramalargue.org.ar
- (5) www.minagri.gob.ar / www.alimentosargentinos.gov.ar
- (6) Lic. Jiménez Rosa. Flora Apícola de Malargüe. Municipalidad de Malargüe. Incubadora de Empresas. Fu.D.E.P.E.M. Proyecto Secretaria de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva (SECTIP), IANIGLA, CCT, MENDOZA, Impreso en Imprenta Litografía Bermejo, 2010 1ª.ed.
- (7) www.apicultura.com.ar. Artículo Edición N°90 de Espacio Apícola Noviembre-Diciembre de 2009. Malargüe-Mendoza: Estudio de Floras Nativas para la Producción Diferenciada de Miel y Granos de Polen- Rosa Jimenez-Mendoza-Argentina.
- (8) Procesos de certificación para calidad Premium, Año 1 N° 5, Revista Actitud para Emprender, página 20, FuDEPEM
- (9) www.alsurinforma.com/19/10/2011/
- (10) Hijas de la Luna, Año 1 N° 6, Revista Actitud para Emprender, páginas 25 y 26, FuDEPEM.